

Temas y glosos de la actualidad

Rumbos nuevos para una orientación de política económica

La Cámara corporativa defendida por el Sr. Besteiro.—Labor de Gobierno.—Legislación económica y legislación social

Por FRANCISCO CASARES

En todo el mundo luchan a la hora actual dos tendencias que, sobreponiéndose a las doctrinas políticas y a las tácticas sociales, marcan el rumbo futuro de la mayor parte de los países. Se trata de la orientación económica y dentro de ella, de la adopción de mejor sistema. ¿Economía dirigida? ¿Economía liberal? No puede negarse que de un modo u otro, en acepciones distintas, el procedimiento de organizar la economía desde las esferas del Poder viene ahincando con firmeza su predicamento. En unos países se trata de economía dirigida. En otros, de economía ordenada, simplemente. En el fondo, es igual. Lo que no tiene duda es que este tipo de problemas se superpone a los demás y constituye la preocupación esencial de gobernantes, legisladores, profesores, ecologistas y hasta de las simples masas ciudadanas.

España va a la zaga. Se retrasa en esto como en tantas cosas. Pero ya hay atisbos de una etapa económica que desplace de la atención general las cuestiones estrictamente políticas. Un socialista, el señor Negrián, exclamó una tarde, ante la interpelación que el señor Vidal y Guardiola exponía sobre política de Obras Públicas: «Yo no pensé que esta Cámara estuviese preparada para estos temas». No hace aún muchos días, otro socialista de relevante personalidad, el señor Besteiro, se apartaba conscientemente de las pugnas sectarias que matizan el ambiente político, y discurría con afluencia de la Cámara, sobre las posibilidades de un órgano nuevo, semi-legislativo que, sin parecerse al antiguo Senado, llene la función reguladora de sopesar la tarea constructiva de la Cámara popular y venga a ser un laboratorio de leyes y disposiciones que articulen una verdadera política económica.

Un parlamentario caracterizado nos hacía estas reflexiones alrededor del discurso del señor Besteiro: «Tiene una doble importancia, la que viene a señalar la división, cada vez más honda, de los socialistas, a la que representa el marcar un tono a la orientación política que se debe seguir en estos momentos para la República. En cuanto al primer hecho, es indudable que no siguen al ex presidente de las Cortes la mayoría de los diputados socialistas. Pero hay que señalar el valor que tiene la adopción de esa postura en el momento mismo en que las tácticas de rebeldía que patrocinan otros líderes socialistas han tenido un enorme fracaso. La huelga de artes gráficas ha sido estrangulada. No por disposiciones draconianas del poder público, sino por su propia artificialidad, por su mal planteamiento y especialmente por falta de ambiente. No se puede olvidar que el arte de imprimir es el sindicato de más abolengo entre los que constituyen el gran mecanismo socialista de España. Y que esta derrota no hay que considerarla en su aspecto intrínseco, sino con todo el carácter simbólico que tiene. Los que propugnan la lucha violenta, el método revolucionario, han sido vencidos. Y en la hora misma de ese vencimiento, se alza en las Cortes la voz serena y meditada del señor Besteiro, para hablar de los problemas económicos y defender la existencia de una Cámara corporativa. Es cierto que el señor Besteiro no abjura de su ideal marxista, pero se aparta de los procedimientos de violencia y proclama, con la máxima resonancia, que el socialismo debe seguir un camino constructivo, de evolución y siempre dentro del cauce de la legalidad. Esa es la política que se avizora. Cuando los ánimos se calmen y los espíritus recobren su serenidad, se discutirán sólo problemas de orden económico, que son los que verdaderamente interesan al país. Naturalmente que el señor Besteiro no ha de coincidir con el señor Gil Robles y que, propugnando los dos un sistema corporativo, han de darle, en la concepción y en el propósito, matices bien divergentes. Pero ya es interesante que se discutan sólo particularidades y que en la idea inicial se pueda apreciar una

coincidencia. Es de esperar que este rumbo se acoja por todos y que, de una vez, nos apartemos, de las pugnas personales, y de partido para ir a discutir de tipo más serio y de resultados más eficiente.

Coincidiendo con este sentido y con esta visión de las necesidades políticas, están las palabras que hace días nos dijo el ministro de Hacienda:

No hay posibilidad de un resurgimiento económico si no se practica una política de serenidad y de paz. Han de cesar las luchas políticas. Se debe restablecer la confianza del capital y proteger el desarrollo de los negocios privados.

Pues no es otra cosa lo que está haciendo el Gobierno. Las mismas minorías que se pusieron frente a su política y que vaticinaron una vida corta a la nueva formación ministerial, afirman hoy su satisfacción ante los propósitos que cada día renuevan desde el banco azul los ministros. Uno de ellos nos lo sintetizaba así:

—Se está dictaminando un presupuesto. Puede ser mejor o peor, más adecuado a las necesidades del país o menos, pero representa una ordenación económica. La Cámara lo puede reformar y mejorar. Ahí está. Se ha llevado a las Cortes una ponencia sobre lo que debe ser la solución de los aspectos urgentes del problema ferroviario. La Conferencia termina en estos días su cometido. Y después se llevará al Parlamento el resto de los trabajos. Está pendiente de discusión la ley de arrendamientos rústicos que encaja en forma definitiva el problema del campo. Se estudia una reorganización del Consejo Ordenador de la Economía Nacional. La función que ejercía este organismo ha de ser modificada para que rinda una eficacia que ahora no tiene. En cuanto a la política comercial, bien clara está la trayectoria que se sigue desde el Ministerio de Industria. Esto es, que sin desatender los problemas de carácter político, que han de tener siempre presencia en un primer plano de las preocupaciones públicas, el Gobierno atiende con preferencia los asuntos de carácter económico.

En lo social, es bastante índice de la nueva política el hecho de haberse constituido el Consejo de Trabajo. Desde hace veinte años tenía la misma estructura, idéntico funcionamiento. No se ponía en marcha. El señor Largo Caballero, cuando tenía otro sentido de la función gubernamental, lo reorganizó y quedó señalado el camino. Claro es que hubo que hacer retoques y perfilar detalles. Pero, con todo, el hecho es que no se constituyó, que no se ponía en marcha. Y ahora se hace esto. La legislación social tendrá un nacimiento lógico en las deliberaciones y estudios de este Consejo. Y si, al par que el, funciona el de la Economía y se llega a establecer, conforme a lo que ha defendido el señor Besteiro, otro órgano corporativo que proponga leyes y marque orientaciones, se habrá logrado dar una estructura distinta a la organización estatal. Sin que ello quiera decir, naturalmente, que se vaya contra las esencias constitucionales. No es preciso. Pero, dentro de la República, con su carácter netamente democrático y popular, con escrupuloso respeto para la Constitución de 1931, se puede girar hacia las normas de carácter económico que en casi todos los países marcan hoy un derrotero distinto al anterior a la guerra y que España no tenía por qué abandonar.

Diario de Burgos

Precios de suscripción EN LA CAPITAL	
Un mes,	2 pesetas
Tres meses,	6 id.
Un año,	24 id.
FUERA DE LA CAPITAL	
Tres meses,	8 id.
Seis meses,	15 id.
Un año,	24 id.

Pago adelantado

Instantánea política

No hay sitio para un partido de izquierdas

El señor Madariaga, ministro de Instrucción Pública, ex-embajador en París, pasa por ser uno de los psicólogos colectivistas de más renombre.

Sus ensayos: Ingleses, Franceses y Españoles han sido traducidos al inglés y al francés y la crítica de aquí y de allá les ha dedicado calurosos y encendidos elogios. Que dice el señor Madariaga, flamante ministro de Instrucción Pública, grato a los ojos de Azaña—en su Gobierno fué embajador? Pues oigámosle desde las columnas de «La Vanguardia» de Barcelona, el periódico grave y europeo de la ciudad condal, dice: No hay en España sitio más que para tres partidos fuertes: uno de derechas, otro de centro y un tercero de izquierdas, y en las condiciones de pensamiento político actual, la izquierda tendrá que formarse a base del partido socialista y la derecha habrá de formarse sobre el partido de Acción Popular, mientras que el centro, tendrá que asentarse sobre todo el partido radical. No hay sitio para más partidos, pues, de lo contrario, aunque el régimen no peligrase, no cabe duda que funcionaría mal. Por otra parte es muy posible que con la evolución de los Gobiernos, algunas ideas políticas alcancen nuevas formas de vida política que, según esta clasificación, están un tanto anticuadas.

Estas son las palabras, que nosotros reputamos sabias, del ministro de Instrucción. Y esta teoría se acredita con la contemplación del mundo político español. ¿Izquierdas republicanas? La izquierda, la más fuerte hoy, es un partido regionalista, limitado en su acción y en su interés, a la zona del Estat Catalá. La Acción republicana es un partido burgués nutrido por intelectuales y abandonado por la masa. Nunca ha sido nada. Ni lo será. No es un partido popular ni puede serlo. Y los radicales socialistas, ya vemos lo que son: no quieren ser burgueses, con todas sus consecuencias, incluso la lucha abierta con el marxismo, pues tienen que ser socialistas.

No hay duda que no queda sitio para un partido republicano de izquierdas. Ahora ha reunido—entre todos—una docena de diputados. En la próxima ninguno.

ALVAREZ DE LEON

Delegación provincial de Trabajo de Burgos

Ante las reiteradas manifestaciones de la Sociedad de Harineros y Molineros de Burgos y su provincia, en representación de los obreros harineros, rogando se procurase por los medios más rápidos una regulación de trabajo que garantizándoles un salario mínimo, ponga fin al estado anárquico en que se halla actualmente esta cuestión, ofreciendo por otra parte, a los patronos, una seguridad a la desaparición de las competencias desleales basadas en la explotación del trabajador en aquellos lugares en que abunda la mano de obra.

Teniendo en cuenta, por otra parte, que no existe asociación patronal que pueda ser sujeta de un pacto inter-sindical, por lo que es preciso acudir al contenido del párrafo 2.º del artículo 12 de la Ley de 21 de Noviembre de 1934, sobre Contrato de Trabajo.

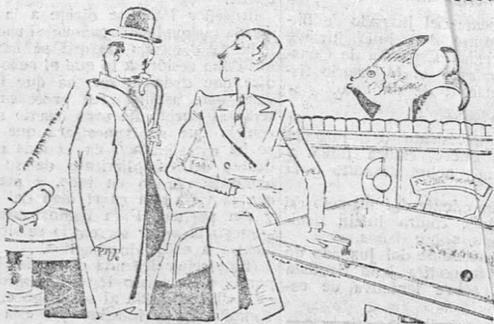
He acordado convocar a todos los industriales harineros de esta provincia de mi jurisdicción, a fin de que concurran a las diez y siete horas del 31 de los corrientes a esta Delegación Provincial de Trabajo (Huerto del Rey, núms. 2 y 4) para que, reunidos bajo mi presidencia, procedan a la designación de representantes autorizados para discutir y acordar un pacto colectivo de condiciones de trabajo en las fábricas de Harinas.

Y para conocimiento de todos los industriales interesados ha acordado asimismo se publique este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia y en la prensa local, sin perjuicio de citar personalmente a aquellos cuyos domicilios y existencia fueren conocidos.

Burgos 20 de Marzo 1934.—El delegado provincial, Nic. Lis Salas.

EN SEXTA PAGINA

ANUNCIOS DE ESPECTACULOS



—Esto es lo que le conviene a usted; una espléndida mesa de ministro.—De ministro... ¿No tiene usted algo más sólido?

Homenaje a Mr. J. Rushworth

Anoche como homenaje de despedida, en el Salón de Recreo se dió una cena a Mr. Rushworth.

No obstante la improvisación del acto, se reunieron unos treinta comensales entre los que estaban representadas todas las actividades locales.

Mr. J. Rushworth, que ha permanecido 25 años en España, los seis últimos en esta ciudad, como jefe de los talleres del ferrocarril Santander-Mediterráneo, marcha a su país dejando en Burgos un consolidado prestigio, como hombre trabajador, inteligente y amable. Por eso en el acto, que transcurrió en franca camaradería, hubo una oportunidad para demostrar al señor Rushworth, como así se hizo, el afecto que se le profesaba.

El señor Remacha, con gran acierto y arte, pintó un bonito pergamino, en los escudos inglés, español y de Burgos, donde firmaron los comensales.

Los señores Marín, López del Pecho y Pando, por este orden, hicieron uso de la palabra, dedicando conceptos de gran estimación al homenajeado y al país inglés.

Visiblemente emocionado, Mr. Rushworth, por la sincera demostración de afecto que se le dedicó, dió las gracias con frases de gran cariño para España, y para los amigos que deja en ella y especialmente en Burgos.

Junta de Protección de Menores

Bajo la presidencia del Excmo. señor gobernador civil celebró ayer sesión esta Corporación y en ella se aprobó el presupuesto para el año actual, cuyos ingresos y gastos ascienden a la cantidad de 30.000 pesetas, y el presupuesto especial para el sostenimiento de los Comedores, importante 41.681 pesetas de cuyos ingresos forman parte 30.000 pesetas procedentes de las 30.000 de Protección de Menores.

Se aprobaron las cuentas por sumarios de artículos para los Comedores y otros efectos de don Julio Taboada, don Nicolás Murga, don Pedro Carcedo, don Julian Villanueva, don Juan Domínguez, señora viuda de Pérez Salgado, don Paulino García y don Francisco Gutiérrez.

La Junta quedó enterada de las relaciones de altas y bajas en la suscripción del vecindario presentada por el administrador, así como del estado de suministro en los Comedores durante el mes de febrero del que aparece que se facilitaron 5.570 raciones completas y que su coste fué de 3.837,07 pesetas y durante dicho mes por todos conceptos importante los primeros 4.422,01 pesetas y 4.917,53 los gastos.

Crónica militar

Sexta división

Hoy se ha presentado don Saturnino Saldaña, teniente de Infantería.

Comandancia Militar de Burgos

Habiéndose entregado en esta División por el dueño del Hotel Norte y Londres un sable, «Puerto Seguro», que quedó olvidado en dicho Hotel, desde el día en que fué pasada revista a esta plaza por el señor general Inspector, el oficial interesado puede pasar a recogerlo a esta Comandancia, donde se halla depositado.

Notas de la Alcaldía

Hallazgo

En la oficina de la Guardia municipal, se halla depositado un collar, encontrado en la vía pública por doña Julia Alegría, que habita a Barrantes, 5, y una cartera de señora que contiene una corta cantidad de dinero, y varios objetos, encontrada por doña Enriqueta Guzmán, domiciliada en la calle de Lahn Galvo, número 16.

Explosión de una bomba en Zaragoza

Dos muertos y cuatro heridos. El ministro de la Gobernación anuncia energicas medidas

ZARAGOZA.—A las siete de la tarde en la calle de Albareda, estalló una bomba de gran potencia, hecha con el buje de un carro, que se hallaba colocada en un carrito de mano que contenía cajas de pintura. El carro estaba detenido cerca de la Comisaría de Vigilancia y enfrente de una tienda de objetos de electricidad, propiedad de Miguel Agüera. El artefacto, que pesaría unos diez kilos, produjo una explosión enorme, sembrando la alarma por aquellos contornos. Los daños en la tienda de electricidad fueron considerables, calculándose que ascienden a unas 20.000 pesetas. De la potencia de la bomba puede dar idea el hecho de que el carrito desapareciera por completo y al gungos de sus trozos, como el eje y los bujes, aparecieron incrustados en las estanterías de la tienda. Hubo varias víctimas, todas entre transeúntes.

Se descarta la hipótesis de que el atentado fuera dirigido contra la tienda, creyéndose que fué colocada allí para despistar la vigilancia que hay en la Comisaría, pero que la bomba iba dirigida contra las oficinas de dicha Comisaría, pues a esa hora sala un turno compuesto por 32 guardias, los cuales casualmente tomaron el servicio con dos minutos de anticipación, lo cual ha determinado que los criminales no lograsen sus propósitos. Únicamente ha resultado herido un guardia de asalto antes de ocurrir la explosión.

Los efectos de la explosión alcanzaron a Antonio Ocha, empleado como jefe de comedor en el hotel Oriente. La metralla le alcanzó de lleno, y al llegar a la Casa de Socorro era ya cadáver. Su cuerpo apareció terriblemente mutilado. Se avisó a la familia, que se presentó en la Casa de socorro, desarrollándose la consiguiente escena de dolor.

El otro muerto es un niño de cinco años llamado José Trullen Félix. La metralla le alcanzó principalmente en el vientre, siendo preciso hacerle diez suturas de intestino. A pesar de los cuidados que se le prestaron, ha fallecido a las nueve de la noche.

Resultaron gravemente heridas Emilia Félix, madre del niño antes citado. Su esposo, José Trullen, vendedor ambulante, se encuentra en Daroca, donde ha sido avisado. Su esposa ha sido operada, y se la ha practicado la desarticulación de un muslo. Se teme que fallezca. Estos tres heridos fueron conducidos a la Casa de Socorro en un camión de Asalto.

También resultaron heridos el guardia de asalto Feliciano Martín y Martín, el cual salió de la Comisaría momentos antes de producirse la explosión, y al advertir que ardia algo en el interior del carrito, se acercó para averiguar de qué se trataba. En el momento que llegaba se produjo la explosión, y por la proximidad en que se hallaba la metralla, no se había espardido aún, por lo cual las heridas las recibió en los muslos. En estado grave se le condujo al Hospital. Presenta fractura abierta en la extremidad inferior de la pierna derecha y una herida en el tercio superior de la izquierda. Será preciso amputarle ésta a la altura del muslo.

El otro herido es Juan Ibáñez Oros, ajustador, que salió del trabajo y se dirigió a su casa. Presenta un gran boquete en la pierna derecha y otro en la espalda por cascos de metralla. Ingresó en el Hospital provincial.

La víctima menos grave es Melchora San Martín, herida por la metralla en el vientre. Pronóstico reservado.

El alcalde acudió a la Casa de socorro y al Hospital para visitar a los heridos.

El gobernador, que se encuentra en el Hospital militar, recientemente operado, también se ha interesado por el estado de aquéllos.

La Policía la practica varios detenciones, pero no se puede afirmar que los detenidos hayan tomado parte en el hecho.

Declaraciones del Sr. Salazar Alonso

El ministro de la Gobernación, al recibir esta mañana a los periodistas, les dió detalles del suceso en Zaragoza.

Como ustedes saben, dijo, es suceso del tipo de delincuencia que tiene que indagarse y sublevar a toda conciencia honrada. Los gobernantes no se tienen que dejar llevar por esa indignación, sino meditar con serenidad y ver si ha llegado el momento de poner término a hechos semejantes, no sólo con medidas de represión, sino buscando en la ley represiva una ejemplaridad que surta sus efectos sin tener otra preocupación que el castigo duro para los seres extrasociales, que así hieren a la organización española. Digo esto, insistiendo de todo el alcance que tienen mis palabras; tranquilo, porque cuando yo que sea el ideal que tenga, la conveniencia del país me obliga a supeditar mis propias convicciones a esa obra de eficacia. Hay el ejemplo de otros países que se reputan muy avanzados y que nos lo ofrecen constantemente.

Le preguntaron los periodistas si piensa adoptar medidas extraordinarias.

—Si dependiera de mí, dijo, pero depende del Consejo; yo arrostraría la impopularidad y adoptaría medidas de extrema energía que acabarían con estos delitos.

Se piensa en la adopción de severas medidas represivas

Según noticias, el suceso ocurrido en Zaragoza ha hecho pensar en la necesidad perentoria de hacer constitucional la aplicación en la repetición de estos casos, de medidas de suma gravedad, para extirpar este mal de la sociedad española.

Parece que el ministro de la Gobernación tiene el propósito de tratar este asunto en el Consejo de Leyes.

También se dice que en dicho Consejo se buscará la fórmula de hacer constitucional la aplicación de penas de extraordinaria gravedad, y se cree que esta medida pudiera ser que pasaran a la jurisdicción militar los delitos de tenencia de armas y explosivos, pues como es sabido, en esa jurisdicción se pueden imponer las penas más graves incluso la de muerte.

Instrucción Pública

Adopción de maestros interinos burgaleses

En fecha próxima, se celebrará en Madrid una magna asamblea de maestros interinos para amar distintos criterios. Espero me comuniquéis antes del día 3 del próximo Abril vuestros servicios al Estado.

Quintanilla del Monte en Juarros.—El presidente, Aurelio Alvaro Maté.

Sección Administrativa de 1.ª Enseñanza de Burgos.—Anuncio-concurso de plazas a concurso

Relación de vacantes que se anuncian a Concurso en cumplimiento del Decreto de 13 de los corrientes, Gaceta del 17 y Orden de 21 del actual (Gaceta del 22) correspondientes a escuelas no anunciadas por ningún turno en la actualidad, en que existe más de una Escuela de cada sexo o de los dos y que están pendientes de provisión en propiedad.

(MAESTROS.—Burgos, sección graduada del Hospicio provincial. Burgos, San Pedro de la Fuente, unitaria de niños.

Fuentenebro, unitaria de niños número 2.

Gumiel de Hizán, unitaria de niños número 2.

Gumiel del Mercado, unitaria de niños número 1.

Sotillo de la Ribera, unitaria de niños número 1.

Belorado, unitaria de niños número 1.

Melgar de Fernamental, unitaria de niños número 1.

Sasamón, unitaria de niños número 2.

Miranda de Ebro, cuatro secciones de niños de la graduada del barrio de «Allende».

Quintanar de la Sierra, unitaria de niños número 1.

Salas de los Infantes, unitaria de niños número 1.

MAESTRAS.—Burgos, Hospicio provincial, unitaria de niñas.

Gumiel de Hizán, unitaria de niñas número 2.

Covarrubias, unitaria de niñas número 1.

Miranda de Ebro, tres secciones para niñas de la graduada de «Allende».

Fuentenebro, unitaria de niñas número 1.

Salas de los Infantes, párvulos.

Villadiego, párvulos.

Dichas vacantes podrán ser solicitadas por los maestros y maestras que echan en pro de sus cargos en las citadas localidades, y deseen cambiar dentro de ellas sus destinos. Igualmente podrán solicitarlos los maestros nacionales de barrios ajenos a la localidad o Ayuntamiento, siempre que tengan reconocida las venías que disfruten los que sirven en la cabeza del Ayuntamiento.

El plazo para solicitar es de 10 días a contar de la inserción de la presente convocatoria en el Boletín Oficial, debiendo dirigirse sus peticiones a los Consejos locales de Primera enseñanza, mediante instancia reintegrada con folio de 1,50 pesetas y sello del Protocolo de Hueros de 0,50 pidiendo consignar al margen el orden de preferencia con que deseen las vacantes que existan de tres o más escuelas en la misma localidad.

La única preferencia que existirá es la de expediente sin nota desfavorable y dentro de ella el tener número más bajo en el Escalafón.

Se hace presente, para evitar reclamaciones in fundadas, que están excluidas del anuncio, las secciones graduadas a las a la Normal del Magisterio por tenerse que hacer su provisión con arreglo a las normas del Decreto de 17 de abril de 1933, según Orden telegráfica de la Superioridad.

Burgos 27 de Marzo de 1934. El Jefe de la Sección—Paulino Saldaña.

Edición de las ocho de la noche

Casino Militar de Clases

Conferencia de la señorita María Cruz Ebro

"EL CULTO AL LIBRO"

El domingo, a las seis de la tarde, la ágil escritora e infatigable secretaria del Ateneo de Burgos, señorita María Cruz Ebro, dió una elocuente conferencia en el Casino de Clases, conferencia a la que concurrió un numeroso público que subrayó con grandes aplausos distintos pasajes de la charla.

nuestros libros, El libro es nuestro amigo, nuestro compañero fiel, nuestro confidente. Las mujeres necesitan mucho más del libro porque, tras las horas de preocupación y trabajo, precisan una hora de ensueño.

Comenzó el acto, que presidió el señor Sarmiento, con breves palabras del presidente del Casino don Emilio Ortega, que destacó la figura de la conferenciante, cuyo padre, caballeroso burgalés, ocupó importantes cargos gubernativos, como trabajadora incansable, publicista, muestra del esfuerzo femenino y creadora, con un jefe del Ejército, del Ateneo de Burgos, del que es culta secretaria.

La emoción del cuidado de la biblioteca, el trabajo de selección, con cariño, amor, entusiasmo, la evolución de las materias... todo tiene el afinado comentario de una certera visión, la visión de quien, como la conferenciante, hace pasar ante las mujeres que la escuchan la escena de la niña que recibe emocionada de manos de su madre la pequeña biblioteca que, poco a poco, ha de ir enriqueciéndose.

Todos tenemos el deber de cooperar a la obra social que aquí se viene realizando, y debemos hacerlo con cariño, con entusiasmo, con profunda emoción, y siendo éstas las condiciones para mí indispensables para coadyuvar en esta obra, he buscado un tema que a ellas respondiera: "El culto al libro". Estudiemos el libro, que puede encerrar, que encierra, todo el saber del mundo.

Cuentos maravillosos; novelas de aventuras, goce, fantasías; novelas vividas, goce, sufrimientos, particularidades...

Los libros que han de ponerse en manos de los niños, deben ser la preocupación constante de los padres. El libro nos hace mejores, más buenos, más transparentes. Nuestra biblioteca porque ese ha de ser nuestro mayor orgullo, hablando, pensando en el libro. Avivad en vosotros la devoción, el fervor, el culto al libro, el culto al libro que todos debemos tener.

En los primeros tiempos, la piedra servía para recoger las ideas, constituyendo el primer esbozo del libro, y en piedra Dios grabó el Decálogo que Moisés recibió, escribiendo éste, también en piedra, el libro del Génesis.

Hermanidad del Calvario y Santo Entierro

SUSCRIPCION popular para los gastos de la función de este año y enjugar el déficit de 813,66 pesetas del anterior.

Las láminas de cobre siguen al primer esbozo, y respondiendo al deseo de mejoramiento, siempre latente en el mundo, las de bronce, plomo, etc. no tardan en surgir, y, de mejora en mejora, aunque sin notable adelanto, se llega al momento en que en Egipto aparece el papiro, con lo que los inconvenientes de los anteriores medios desaparecen y los papeles se agrupan en rollos encerrados en cajas más o menos artísticas, según su importancia.

Recaudado a domicilio

Suma anterior, 790,25. Don Benito Martín, 5; doña Benita S. Viuda de San Pelayo, 5; Los niños Jesús y José María Ordoño, 5; don Santos Soria, 2; don Pedro Martínez, 2; doña Concepción García, 2; don Matías Ruiz, 3; Peluquería del Centro, 1; Señoritas de Jalón, 5; doña Juana Jalón, 2; Viuda de Evencio López, 3; doña Carmen Moliner, 5; don Manuel Munguía, 5; doña Julia Zamorano, 2; Imprenta de Polo, 5.

En algunos archivos españoles se conservan antiguos documentos, escritos en papiro.

Recaudado en "El Castellano"

Don Pedro Monasterio 2; don Luis de Teresa, 2; don Raimundo Rodríguez, 3; doña Estefanía Rodríguez, 2; don Narciso Martínez, 2; doña Catalina Martínez, 1; doña Francisca Avila, 2; doña Pura Calleja, 4; don Benito Viejo, 5; doña Julia Delgado, 1; don Nicolás Murga Morales, 10; don Teodoro Cuesta, presbitero, 2; don Tomás Miranda, 2; Señor Martínez Conde, 5; don Anolón del Diego, 5; don Inocente Granados, 1; don Félix Bayo Antón, 5; don José María Ortega Mur, 2,50; doña Dulce Nombre Rodríguez, 2,50; don Francisco Herrero, 3; don Moisés Lizasoain, 5. Total, 920,25.

Para sustituir a éste surgen el pergamino y la vitela y el primero se emplea en las sagradas escrituras de las que se sacan innumerable copias. El año 751 de nuestra Era, los árabes importan el papel que usamos ahora, siendo inventores en verdad los chinos a uno de cuyos maestros en la materia aprisionaron en una batalla. Señalada la aparición del papel, base del libro, se ocupa de la invención de la imprenta por el alemán Guttenberg, en cuya invención tan importante papel juega un modesto acristal holandés, sus trabajos nocturnos, la persecución sufrida y la invención del arte de imprimir que con el anterior elemento forman el libro, el cual no puede ser jamás un objeto vulgar para los espíritus selectos, ya que puede encerrar en sí todas las maravillas del mundo.

Se reciben donativos en la cerería de don José de la Morena, en el comercio de Hijos de Jacinto Martínez y en "El Castellano".

Glosa párrafos de distintas obras, citando a Gabriela Mistral con sus emotivas palabras de «yo quisiera que las paredes de mi escuela estuvieran hechas de corazones», saca la conclusión de que el libro eleva el espíritu, recrea donos, pero no en el sentido vulgar o corriente de la frase, sino en su significado de volvernos a crear.

E. MELGOSA Santander, 34 Composturas garantizadas en toda clase de relojes

PROFESIONALES

LUIS FOURNIER Medicina general Paseo de los Vadillos, núm. 11 TELÉFONO 6-5-4-R Consulta de doce a dos

MANUEL ALONSO Especialista en enfermedades del aparato digestivo De la clínica del doctor Hernandez, de Madrid Rayos X y análisis clínicos Consulta de diez a una y de tres a cinco Vitoria, 28.-Burgos

G. BAÑUELOS OCULISTA EXMEDICO INTERNO DE "CASA DE SALUD VALDECILLA" Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6 PLAZA MAYOR, 67, 1.º - Teléfono 150

MEDICO DENTISTA ANTONIO DIEZ GARCIA SOCESOR DEL SEÑOR NAVARRO RAYOS X Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7 Plaza de Prim, número 23 Teléfono 212

M. Ramirez Rodrigo MEDICO MEDICINA GENERAL Y ENFERMEDADES VENEREAS Consulta: de once a una y de cuatro a seis Vitoria, 16, 3.º, izquierda

J. DEL VAL DENTISTA (médico) Plaza del Duque de la Victoria, 11 (Antes plaza del Arzobispo) CLINICA DENTAL Eusebio Moranchel y su sobrino Eusebio Miguel Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7 ESPOLON, 2 y 4

Curación radical garantizada, sin operación ni dolor, de: Hipertrofia Prostática - Prostatitis, - Hipertrofia de Amígdalas - Bronquitis crónica, - Asma - Colitis crónica, - Almorranas, - Fisuras, - Varices, - Ulcera varicosas, - Reumatismo muscular y articular, - Neuralgias, - Neuritis y Parálisis periféricas, etc. Clínica: Florida, 17.-Vitoria Médico: Angel de Garaizábal

GORRAS Y BOINAS CASA SAIZ Sombrerería, 4

100 PLAZAS AL CUERPO TECNICO DE TELEGRAFOS Edad 16 a 24 años. - No se exige título. - Instancias del 1 al 20 de Junio. - Exámenes 13 Agosto. - Sueldo 4 000 pesetas. - Preparación completa por profesorado del Cuerpo, dando comienzo las clases el día 3 de Abril próximo. BANCO DE ESPAÑA: Por profesorado del Cuerpo Instituto Cristóbal Colón - Casa del Cordon. Teléfono 92 - Burgos

ECOS DE LA PROVINCIA EL DIARIO en Villadiego VIDA RURAL

DIPUTACION PROVINCIAL Asuntos de trámite

Sesion del 23 de Marzo de 1934

La suscripción en favor de la fuerza pública... Expedientes de obras Preside el señor Ruera y asisten los señores Peralta, Val, Nebreda, Escrivano, Villanueva, Blay y Fournier, adoptándose los siguientes acuerdos: Queda enterada del informe que remite el letrado señor Gutiérrez Moliner, relacionado con el expediente sobre provisión de la plaza de administrador del Hospital provincial y que pase a la Comisión de Gobierno.

Orden del día

Se concede el terreno solicitado por don Francisco García Rojo, mediante la correspondiente subasta. Se autoriza asimismo a don Eusebio Arroyo Dorado a ejecutar obras relacionadas con las aguas fluviales. Solicitudo de don Lorenzo Marín para plantar árboles, lo que le fue concedido. Se propone y así se acuerda, que acompañe a los quintos del presente reemplazo don Angel de la Sierra, auxiliar de este Ayuntamiento.

Que se dé de baja en la Casa de Caridad a los asilados que han salido del establecimiento con permiso limitado y no se han presentado después de terminado.

Acudir con 200 pesetas a la suscripción abierta para premiar y socorrer a la fuerza pública y sus familias, con motivo del pasado movimiento anarcosindicalista.

Abonar a la Casa de la Moneda el importe de la impresión de las cédulas personales para el ejercicio actual.

Pasó a la Comisión de Enseñanza una carta de don Alfonso Jimeno, ofreciendo un ejemplar de su obra «Conservación de los valores arquitectónicos locales a través de la edificación moderna en los países de Bélgica y Holanda».

Autorizar al arquitecto para que pase a Timieblas de la Sierra a fin de proceder a la formación del proyecto de un edificio destinado a escuelas.

Acceder a lo solicitado por don Felipe Esteban, de Santa María del Campo, sobre que se le conceda un nuevo plazo hasta el mes de Octubre para que haga efectivo el pago de una cuenta por gastos de hospitalización de su esposa y su hijo.

Que la Comisión de Hacienda, en unión del interventor, informen acerca del decreto sobre rebaja del 50 por 100 del importe de cédulas personales por rentas del trabajo y su compensación.

Autorizar al presidente para que adquiriera algunos muebles con destino a las habitaciones del gobernador civil.

Admitir a los ejercicios de oposición a los aspirantes a la plaza de tenedor de libros, don Manuel Posada, vecino de Valladolid; don Pedro Ballesteros, de Villahoz; don Daniel Anaya, de Burgos; don Luis Rodríguez, de Villalbón de Campos, y don Sixto Vicente, de Burgos, y que pase el expediente al Tribunal para que señale el día en que han de tener lugar los ejercicios.

Expediente relacionado con la provisión de la plaza de maestro de pala de la panadería del Hospicio.

Se acuerda anunciarla a oposición. Conceder la pensión temporal de 950 pesetas anuales a los huérfanos del oficial don Ceiso Bartolomé.

Informar en la forma propuesta por la Dirección de obras provinciales el expediente sobre construcción de un camino vecinal de la carretera de Pardilla a Valdearoz al camino que empieza en la carretera de Madrid a Irán.

Idem ídem en el referente a la carretera de Sotillo de la Ribera a Torresandino.

Hacerse cargo de los dementes Félix Cereceda, de Villabasil de Losa; Juan del Pino, de Salas de los Infantes, y Raimundo Porras, de Miranda de Ebro.

Reclutar en la Casa de Salud de Santa Agueda a Feliciano Martín, de Quintanilla del Coco.

Pasaron a ocupar el número que les corresponde en el turno, varios expedientes sobre admisión en el Hospicio.

Aprobar varias cuentas y facturas por servicios provinciales.

Crónica judicial

Señalamientos para mañana Audiencia territorial Pleito procedente del Juzgado de Bilbao, seguido entre don Julio Juvinde Celis, y la Sociedad Española de Construcciones Navales y el Ministerio fiscal, sobre apelación de un auto.

Audiencia provincial Juicio oral procedente del Juzgado de Aranda de Duero, contra Julian y Feliciano Palomo, sobre desacato a la autoridad.

Juicio oral procedente del Juzgado de Aranda de Duero, contra Julian Benito López y otros, sobre daños.

Juicio oral procedente del Juzgado de Briviesca, seguido contra Juan Bautista Llanos Vinaja, sobre tentativa de estafa.

Bajo la presidencia del alcalde señor Vega y con asistencia de los concejales, señores Peña (P.) Manjón, Infante, Rodríguez, Gutiérrez y Moral, dió principio la sesión municipal a las diez y cuarto.

Leída que fué el acta de la anterior, se aprobó por unanimidad.

Se concedió el terreno solicitado por don Francisco García Rojo, mediante la correspondiente subasta.

Se autoriza asimismo a don Eusebio Arroyo Dorado a ejecutar obras relacionadas con las aguas fluviales.

Solicitudo de don Lorenzo Marín para plantar árboles, lo que le fue concedido.

Se propone y así se acuerda, que acompañe a los quintos del presente reemplazo don Angel de la Sierra, auxiliar de este Ayuntamiento.

Al hablar de este asunto, la presidencia hace presentación del nuevo secretario en propiedad, don Pedro Clemente Lahera, que, por el hecho de desconocer las costumbres, así como la capital de Burgos, se ha creído procedente le sustituya en esa misión dicho señor de la Sierra.

El nuevo secretario dice que se abstiene de hacer promesas en lo referente al cumplimiento de su nuevo cargo, manifestando que las palabras se las lleva el viento; soy partidario—dice—de demostrar con la práctica una gestión ajustada al mejor cumplimiento de mi deber, siendo éste el mejor testimonio.

Ruego a la corporación—termina diciendo—se digne dar un voto de gracias al señor de la Sierra, como recompensa a lo bien que ha llevado todos los trabajos de secretaría, pues que al haberlo examinado con el mayor detenimiento, tengo el gusto de decir que los he encontrado en inmejorables condiciones. Así se acuerda por unanimidad.

El señor Vega anuncia que el día 17 ha terminado el plazo para poder pagar la presa del río Brulles, por lo que a su juicio procede formular la escritura pública inmediatamente, al objeto de hacer efectivo el pago dentro de la semana próxima, acordándose así.

Fuera de convocatoria La presidencia participa haberse encargado tres mangas de acreditada marca—suspensión de trabajos por causas de fuerza mayor—y también dos grandes escaleras. Como todo ello—prosigue—es de buena calidad, ahora podrá decirse que tenemos material de incendio en las debidas condiciones.

Las dos bombas de que el Ayuntamiento dispone son igualmente de muy buena marca de fabricación, pero se hallaban en estado de completo abandono, motivo por el cual, al sorprendernos hace dos años un incendio, recordamos que hubo que acudir al cuerpo de bomberos de Burgos, lo que nos ocasionó un notable desembolso. El teniente alcalde señor Peña examinó dichas bombas en aquella ocasión y advirtió que procedía arreglarlas puesto que con ello quedarían como nuevas, habiéndose visto, por fortuna, que así ha sucedido.

El mismo señor Vega participa que se recibieron 600 árboles cuya plantación se está llevando a cabo con toda celeridad, en los sitios destinados al efecto, lamentándose que los Ayuntamientos anteriores no iniciaran esta tan hermosa como lucrativa práctica hace muchos años, ya que su adquisición es cosa muy económica y su rendimiento a estas fechas hubiera sido muy estimable.

El señor Peña se dirige a la presidencia preguntando en qué situación se halla la denuncia de que se habló en la última sesión, a lo que el señor Vega dice que dada la marcha que ha llevado este asunto cree procedente entrar al pueblo de todo cuanto sucede, con lo que se demostrará que el no se ha extralimitado en lo más mínimo dentro del cumplimiento de su deber habiendo obrado en todo y por todo con la vista fija en el bien del pueblo y del partido. Para demostrarlo—dice—ruego al señor secretario se sirva dar lectura a estos documentos.

(Este señor lee una denuncia firmada por don Francisco Revuelta, médico, de esta villa, dirigida al señor gobernador. También lee el informe que esta Alcaldía envió a dicha autoridad y el que nuestra primera autoridad de la provincia ha remitido a esta Alcaldía).

Leídos que fueron estos documentos, el señor Vega dice: Como habéis podido observar, en Villadiego, de buenas a primeras se crearon dos titulares de primera clase para los dos médicos, cosa que nos pareció una barbaridad, si se tiene en cuenta que en la capital, Burgos, Briviesca y Miranda, es donde existen de primera categoría. Tenga presente que Aranda, con ser una población tantas veces superior a Villadiego, tiene solamente titular de segunda clase, y no os parece un verdadero disparate que a nosotros nos colocasen en categoría superior a dicho Aranda?

Como habéis observado por el informe que esta Alcaldía dirigió al señor Gobernador, al señor Revuelta no se le ha negado su derecho a cobrar, y si lo hubiera reclamado, se le hubiera satisfecho inmediatamente; pero no es cierto, contra lo que dice en su denuncia, que la haya reclamado a esta Alcaldía en una sola vez. Ciertamente que tenía derecho a cobrarlo, y si el Ayuntamiento no le pagó espontáneamente fué por hallarnos tramitando un expediente para ver si conseguimos que las titulares fueran clasificadas de segunda clase, puesto que hasta los dos médicos interesados reconocieron, y así lo han manifestado, que nuestra preferencia no podía ser más justa. Además, el señor médico titular, don Domingo Gutiérrez, tenía prometido que a los pueblos que forman su titular, no pensaba cobrarles hasta que no estuviera resuelto el expediente.

No es esto lo suficiente para demostrar que don Francisco Revuelta no reclamó sus haberes, siendo cosa natural que tampoco se le ofrecieron hasta ver en qué quedaba el asunto? (Continúa la sesión).

En la última sesión celebrada por el vecindario, se dió lectura a una carta del diputado agrario por esta provincia, don Angel García Vedoya, para construir una fuente en el centro del pueblo. Se discutió tal asunto, ya que se tomase al fin, resolución alguna. Grandemente conmovieron al vecindario, y esperamos que para la próxima sesión, convencidos de la necesidad que hay de traer las aguas al pueblo, por encontrarse la actual fuente bastante distante y dadas las máximas garantías con que para ello cuentan, opten por su inmediata construcción.

Sobre la construcción de la fuente En la última sesión celebrada por el vecindario, se dió lectura a una carta del diputado agrario por esta provincia, don Angel García Vedoya, para construir una fuente en el centro del pueblo. Se discutió tal asunto, ya que se tomase al fin, resolución alguna. Grandemente conmovieron al vecindario, y esperamos que para la próxima sesión, convencidos de la necesidad que hay de traer las aguas al pueblo, por encontrarse la actual fuente bastante distante y dadas las máximas garantías con que para ello cuentan, opten por su inmediata construcción.

Desde Villadiego Remitido Villadiego, 17 de Marzo de 1934. Sr. Director del DIARIO DE BURGOS Muy distinguido señor nuestro: Amparados por la Ley de Imprenta rogamos a usted tenga la bondad de insertar en el periódico de su digna dirección el siguiente comunicado, por cuyo señalado favor le quedará altamente agradecidos sus atentos s. s. que estrechan su mano.—Juan José Vadillo.—Eusebio Rodríguez.—Primitivo Martínez de la Cuesta.—Pedro Martínez.—Antonio de la Sierra.—Mannel Revuelta.—Teófilo Martínez.—Desiderio Ruiz.—Gregorio Casado.

Para el señor alcalde de Villadiego Leyendo un número del DIARIO DE BURGOS, de fecha 13 de los corrientes, nos encontramos con el extracto de la sesión municipal celebrada por el Ayuntamiento de esta villa y de la que da cuenta en dicho número el corresponsal del referido DIARIO, en la que se hace constar que por el señor alcalde se manifestó lo siguiente: «Que había llegado a sus oídos que el Ayuntamiento se encontraba en situación ruinosa, constándole que eso lo decían los principales causantes de que por espacio de varios años las arcas municipales se agotaran y llegaran a deber bastantes miles de pesetas». Acusaciones tan graves y que ponen en entredicho la honradez y honorabilidad de aquellos que por haber desempeñado cargos concejales en dicho Ayuntamiento, podemos estar comprendidos en ellas, no pueden pasar sin nuestra más enérgica protesta, y ya que el señor Vega no se conforma con darse incesantemente a sí propio, considerándose como la persona de más competencia y capacidad para regir los destinos del Municipio, sino que se permite desde el sillón presidencial lanzar acusaciones graves e injuriosas que deshonran y menosprecian a los que en años anteriores han tenido participación en la administración municipal y entre los cuales están los firmantes, cuya honradez está muy por encima de las insidias lanzadas por el señor Vega, las insidias lanzadas por el señor Vega, nos requerimos a este señor para que si se hace responsable de esas manifestaciones consignadas en el DIARIO DE BURGOS antes dicho, tenga la valentía de dar la cara, manifestando los nombres de esas personas a quienes acusa, y concrete los hechos realizados por las mismas y que fueron motivo de la dilapidación o malversación de los fondos municipales, porque nosotros, que siempre respondimos de nuestros actos, queremos y deseamos que nos exija la responsabilidad civil y criminal en que hayamos podido incurrir, pero también queremos que nos ser ciertas esas acusaciones, se nos dé una reparación pública y adecuada a las mismas y al sitio en que se lanzaron, y poder exigir la responsabilidad criminal en que haya podido incurrir dicho alcalde, ya que no podemos tolerar que nuestra honra y fama quedaran en entredicho ante tales acusaciones.

Prueba V. el coñac Argudo

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

AYER EN EL CONGRESO

Continuó la discusión del proyecto sobre haberes del clero

Orden del día

A las cuatro y veinticinco minutos de la tarde abre la sesión el señor Alba. Se aprueba el acta de la anterior. Hay escasa concurrencia en escaños y tribunas.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Marina. También se aprueban definitivamente las leyes sobre reorganización del Estado Mayor Central y retiro de los cronistas no declarados aptos para el ascenso.

Los haberes del clero

Se reanuda la discusión del proyecto de haberes del clero.

El señor Pérez Arroyo, popular agrario, dice que los sacerdotes, por su carácter sagrado, son algo más que funcionarios públicos, si bien, como tales se les puede considerar de un concepto amplio, ya que ejercen funciones públicas, como en el pueblo de Navarredonda, de la provincia de Avila, donde, por haberse quemado el archivo municipal, las inscripciones parroquiales sirven de registro civil. Los haberes del clero no eran solamente consecuencia de la desamortización, sino también retribución de una función pública. Recuerda los principales hechos de la Iglesia en España y pide a todos los diputados, especialmente a los socialistas, que reconozcan la justicia de los haberes pasivos del clero.

El señor Calderón explica su intervención en las Cortes Constituyentes, cuando se confeccionó el presupuesto para 1932 y él presentó un voto particular que otorgaba asignación al clero. Aquel voto obtuvo 35 votos de republicanos, entre ellos del señor Martínez Barrio. Meses más tarde se suscitó nuevamente el tema en la Comisión de Presupuestos, y el señor Roma Rubí, socialista, aceptó la fórmula, lo mismo que la Comisión jurídica asesora. Después había que presentar una ley especial; pero no llegó a ser discutida. Lo que le importa consignar es que la Constitución no considera anticonstitucional el subsidio pasivo del clero. Analiza las cifras que figuran en el proyecto y dice que los diez y seis millones significan menos de dos pesetas al día para cada coadjutor. Aspira a que se llegue a los dos tercios completos, como tienen los sacerdotes castrenses, los profesores de Religión y otros. Ruega al señor Gordón Ordás que retire las diez y ocho enmiendas que tiene presentadas y que no corresponden al dictamen.

El señor Gordón Ordás: La presidencia me dijo que las enmiendas seguían en pie.

El señor Calderón: No nos trataban así a nosotros en las Constituyentes. El ministro de Justicia, hace el resumen del debate de totalidad. Se muestra conforme con el señor Calderón y afirma que el proyecto es perfectamente constitucional, según ha decidido ya la Cámara. Hasta el 14 de Abril, de 1931, el clero ejercía funciones públicas, y así lo demuestra el artículo 416, del Código Penal y multitud de sentencias de los tribunales al reconocer a los sacerdotes como sujetos pasivos y activos de delito. Por eso, los señores De los Ríos y Albornoz, reconocieron en la Cámara que los sacerdotes eran funcionarios públicos.

El señor Gordón Ordás insiste en sus intervenciones de días anteriores. Se pasa a discutir el articulado y un secretario lee varias enmiendas y votos particulares. El artículo primero es ahora el único del dictamen con seis apartados, a cada uno de los cuales tienen presentados votos particulares los señores Prat y Manso, socialistas.

El señor Manso defiende en un sólo discurso sus votos particulares. Dice que es necesario atender a los obreros parados, por los que nada ha hecho la Cámara.

Entiende que el culto deben pagarlo solamente los católicos. Se procede a votar nominalmente los seis votos particulares de los socialistas. Los socialistas se ausentan. Acuden todos los diputados que hay en los pasillos, incluso el jefe del Gobierno.

Los ministros acuerdan volver a reunirse mañana para adoptar resoluciones que acaben de una vez con los atracos y atentados criminales.--La minoría socialista se opondrá al proyecto de amnistía y al aumento de sueldo a los carabineros.--

Notarías vacantes en el territorio de Burgos.--Un atraco frustrado en Erandio

Los votos son rechazados por 117 votos.

El señor Prat, apoya un voto particular en el sentido de que el Estado intervenga en las recaudaciones que la Iglesia haga entre sus fieles.

La disolución de la Diputación de Navarra

Comienza el debate sobre un dictamen de la Comisión de Gobernación sobre la disolución de la Diputación foral de Navarra. Según el dictamen, los gestores serán siete, elegidos por los Ayuntamientos.

Se entra en el debate de totalidad y el señor Prieto consume un turno en contra.

El ministro de la Gobernación dice que el Gobierno se somete a lo que la Cámara acuerde. Anuncia la presentación de un proyecto de ley sobre reorganización de los organismos provinciales.

El señor Toledo, tradicionalista, manifiesta que su minoría votará el dictamen.

Los señores Prieto y ministro de la Gobernación rectifican.

Al comenzar la votación nominal del artículo 1.º, los socialistas se ausentan. No hay más que 78 votos, todos en favor del artículo, y la votación no es válida.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve menos cuarto de la noche.

Consejo de ministros

Lo que dice el señor Cid

A las diez y media de la mañana se reunió el Consejo de ministros en la Presidencia, terminando a la una y media.

El ministro de Comunicaciones dijo a los periodistas a la salida que mañana volverán a reunirse para tratar de diversos asuntos que han quedado pendientes hoy y principalmente comparecer de los continuos atentados que vienen cometiéndose y medidas energéticas que hay que adoptar, pues es necesario cortar que continúe este estado de cosas que hace perder la vida a personas inocentes y perturba el orden público.

También el señor Marraco da una referencia

El ministro de Hacienda coincidió con lo dicho por el señor Cid. Respecto a los presupuestos, dijo que la discusión ha entrado en una nueva fase y ello hará que se introduzcan por el Gobierno o por la comisión las modificaciones que se estimen convenientes.

Claro está que por lo que respecta al Consejo todas aquellas modificaciones que se introduzcan han de tener carácter restrictivo, pues en virtud de lo cual no pueden concederse aumentos sin llenarse los requisitos que aquella señala.

Preguntado si habían tratado del dictamen de la comisión relacionado con el aumento de sueldo de los carabineros, contestó que todos coincidieron en que es un asunto que se solucionará fácilmente, pues parece que lo que se pretende, y en esto parece que existen fundamentos dignos de tenerse en cuenta, es que no debe establecerse igualdad entre dicho cuerpo y el de la guardia civil.

Manifestaciones del Sr. Salazar Alonso

Al ministro de la Gobernación le preguntaron los periodistas si se había ocupado del oficio anunciando el «lock-out» por parte de los patronos del ramo de la construcción.

Respondió que no habían tratado de ello y que él daba por resuelto el asunto, aun que los patronos pueden después presentar las reclamaciones que esti-

men pertinentes y las estudiará el Consejo.

Esto hace suponer que no se planteará el «lock-out» por parte de los patronos del ramo de la construcción.

El Sr. Lerroux da una referencia

El jefe del Gobierno tuvo una breve conversación con los periodistas. Dijo que la reunión había estado dividida en dos partes: en una se trató detenidamente del traspaso de servicios y de su valoración a la Generalidad y del despacho ordinario de expedientes, y en la otra se dieron a conocer los informes del ministro de la Gobernación sobre los sucesos ocurridos ayer y anteayer en Barcelona y Zaragoza, que implican una multiplicación de la criminalidad que hay que atajar.

Tuvimos un cambio de impresiones que determinó el acuerdo de reunimos mañana de nuevo en Consejo, para estudiar el proyecto de decreto o de ley que redactará hoy el ministro de la Gobernación para acabar de una vez con los atracos y atentados criminales.

Nota oficiosa

La referencia oficiosa dice que cambió impresiones el Gobierno sobre los sucesos vandálicos que han ocurrido en estos últimos días en distintos lugares de España, disponiéndose a cortar de raíz este morbosismo, que se difundirse nos deshonraría ante los ojos del mundo.

Se acordó adoptar medidas de máxima energía que servirán de ejemplaridad y para cuyo objeto se reunirán los ministros mañana para poner aquéllas en práctica con la mayor urgencia.

PRESIDENCIA.—Se ocupó el Consejo de la situación agobiadora en que se encuentra el Ayuntamiento de Sevilla como consecuencia del sacrificio llevado a cabo con motivo de la Exposición, así como de la petición de auxilio hecha al Estado, acordándose constituir una ponencia interministerial integrada por los titulares de Hacienda, Gobernación y Trabajo, para que, previos los oportunos informes de una delegación de aquella Corporación municipal proponga la solución que estime oportuna.

A propuesta del presidente se acordó tomar parte en el Congreso internacional de navegación aérea que se celebrará en España en 1935, a cuyo efecto se designará el oportuno delegado que nos represente.

JUSTICIA.—Nombramientos de magistrados.

Concesión de libertad condicional a varios penados.

GUERRA.—Autorizando al ministro para contratar por gestión directa el abastecimiento de aguas a los edificios militares de Vitoria y Cáceres.

Propuesta de modificación del régimen de relaciones entre la Intendencia y los demás cuerpos por los servicios de subsistencia y acuartelamiento.

HACIENDA.—Varios decretos de concesión de créditos extraordinarios. Concediendo a don Pablo Cepeda una retribución de 3.250 pesetas como pensión por haber quedado mutilado en acto de servicio al mantener el orden público.

Se trató del traspaso de servicios a la Generalidad, que serán administrados por ella según el régimen autonómico.

GOBERNACION.—Expedientes de repatriación y separación de sacristías y alcaldes que no afectan a la provincia de Burgos.

TRABAJO.—Decreto sobre las condiciones que deben reunir las mutualidades o entidades clasificadas de Eficacia particular.

AGRICULTURA.—Se aprobaron las tarifas por el reconocimiento sanitario de ganados y productos de régimen animal.

OBRAS PUBLICAS.—Se dió cuenta de una proposición para que la Comisión parlamentaria que entiende en el proyecto de elevación de las tarifas ferroviarias lea cuanto antes el dictamen.

INDUSTRIA Y COMERCIO.—Varios expedientes sobre importación de materia para la construcción de un camión y otros relacionados con el régimen de aceites, granos y arroz.

Información varia

La Abadía de San Quirce

La «Gaceta» aprueba el presupuesto formulado por la Junta Superior del Tesoro artístico para invertir 10.818 pesetas en las obras de urgente reparación de la Abadía de San Quirce de Rioja, suerga y dispone que dicha cantidad se libre a nombre del arquitecto de la segunda zona don Francisco Iniguez.

Varias vacantes

El mismo periódico oficial anuncia vacante, que se cubrirá por el turno de antigüedad, de la notaría de Agraeta, perteneciente al Colegio de Burgos.

También se hallan vacantes las notarías de Aranda de Duero y Lerma. Su provisión corresponde al turno de antigüedad.

Vacante de veterinario

La «Gaceta» anuncia la vacante de la plaza de veterinario correspondiente a los pueblos de Guzmán, Quintanavieja, Echada de Roa y Villacusa de Roa.

La capitalidad radica en Guzmán y la plaza está dotada con 1.600 pesetas anuales.

La minoría socialista

En el Congreso se ha reunido la minoría socialista.

La breve referencia de lo tratado dice que los reunidos se ocuparon de la prórroga del presupuesto.

Algunos puntos de este proyecto lo consideraron los reunidos como anticonstitucional.

También se ocuparon del proyecto de amnistía haciendo sobre él distintas consideraciones.

Entendieron los reunidos, que de no ser modificado, los que más se beneficiarían de él, son precisamente los enemigos de la República.

Notas militares

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, publica lo siguiente:

Retiros en la guardia civil

Por decreto se dispone lo siguiente: Se concede el pase a situación de segunda reserva a los generales de la guardia civil y a la de retirado, a los jefes y oficiales del mismo Instituto en cuyas escalas haya excedentes con arreglo a los decretos de 25 y 21 de Abril de 1931 y disposiciones complementarias.

Ascensos

Se concede el ascenso al empleo inmediato a 72 oficiales terceros de Oficinas Militares, entre los que figuran don Gonzalo Hernández Flores, de la sexta división.

Oficiales y clases de complemento

Se dispone que dos capitanes, tres tenientes, dos alféreces, tres suboficiales y un sargento de complemento de Aviación, que deberán terminar sus prácticas en fin del actual mes de Marzo, continúen en servicio activo hasta el 30 de Abril próximo.

Orden de San Hermenegildo

Se concede la plaza de la mencionada Orden, al capitán de Infantería, retirado, don Avelino Larrocha López, y la cruz al comandante de Artillería también retirado, don José Mallavia López, ambos de la sexta división.

Premios de efectividad

Se concede la gratificación correspondiente a dos quinquenios y dos anualidades, al capitán de Infantería, don Gerardo Díez de la Lastra Peralta.

PROVINCIAS

Un auto cae por un barranco de 17 metros de alto

VIGO.—Un automóvil que conducía a varios jóvenes, cayó a un barranco de 17 metros de profundidad. Todos los ocupantes del coche resultaron heridos. Cinco de ellos tienen heridas de carácter grave.

Recogida de explosivos

VALENCIA.—En término de Burjassot, han sido recogidas algunas bombas. En la capital se han oído varias explosiones pero no se ha podido precisar el lugar en donde se produjeron.

La serenidad del exalcalde de Erandio evita un atraco en su propio domicilio

BILBAO.—El domingo, por la noche, se intentó cometer un atraco en casa del exalcalde de esta angüelesa don Pascasio Echarrri, situada en la avenida de la República, número 2, en el barrio de la Pastelería, y distante unos pocos metros de la carretera.

A las ocho y media se hallaban en casa el señor Echarrri, su esposa y tres amigos de la vecindad, haciendo tertulia, cuando llamaron a la puerta. Salió un criado y se encontró con cuatro jóvenes que le preguntaron si estaba en casa el dueño. Como éste

cyera la pregunta, salió a la puerta y entonces los recién llegados sacaron pistolas y amenazaron al señor Echarrri, ordenando que les entregase inmediatamente el dinero que tuviese.

La señora de Echarrri y sus amigos, que se dieron cuenta de lo que pasaba, comenzaron a gritar pidiendo auxilio e intentaron saltar a la huerta por las ventanas de la cocina, pero dos de los pistoleros les cortaron la retirada mientras otro cuidaba de la puerta y el cuarto tenía su revólver puesto en el pecho del señor Echarrri.

El exalcalde, muy sereno, vigilaba al pistolero todos sus movimientos y en un descuido que le observó, se abalanzó al cuello y le arrebató el arma, conduciéndole a una habitación, donde quedó encerrado bajo la custodia del criado.

Seguidamente se dirigió a la huerta donde estaban los otros pistoleros vigilando a las cuatro señoras y cuidando de la puerta para proteger la salida del compañero y les invitó a que entrasen en la casa, enseñándoles la pistola; pero los atracadores, no obstante la superioridad numérica y sus tres pistolas, no se atrevieron y huyeron favorecidos por las sombras de la noche.

El señor Echarrri, avisó por teléfono a fielato de Luchana, inmediato a la finca y en seguida acudió el comandante del puesto de la Guardia civil, con dos parejas y el jefe de la Guardia municipal.

Ultima hora

Una colisión

Cuando salía de la fábrica Standard un grupo de obreros, se entabló una colisión con otro de huelguistas, resultando cuatro heridos.

Se practicaron varias detenciones.

El blando con el ministro de la Gobernación

Al llegar esta tarde al Congreso el ministro de la Gobernación dijo a los periodistas que no se suspenderá el acto político que tendrá lugar el domingo próximo en Sevilla, y en el que hará uso de la palabra el señor Martínez Barrio, pues el domingo anterior, se celebraron otros actos y no se alteró el orden.

Preguntado si con motivo del Consejo de mañana, suspenderá su viaje a la capital andaluza, contestó que saldrá en avión cuando termine aquél.

Otro periodista le dijo que no creían que hoy acudiría al Congreso, pues suponían que estaría dedicado a redactar el decreto a que se retiraron los ministros a la salida del Consejo.

No es este—contestó—un asunto que depende sólo de Gobernación, sino también de otros ministerios y por lo tanto será el presidente quien lo redacte.

Excitación entre los obreros

OVIEDO.—En la zona minera de Langreo existe cierta excitación con motivo de los registros que viene practicando la policía.

Los efectos de una huelga

VALENCIA.—Con motivo de la huelga de los obreros de gas, agua y luz no se han publicado «El Mercantil» y «El Diario de Valencia».

Incendio en un templo

ZAMORA.—Se ha declarado un incendio en la iglesia del pueblo de Madridanos, quemándose la sacristía, el coro y la bóveda.

El siniestro se cree intencionado, pues junto al altar han aparecido varias sillas, a las que se había prendido fuego. Las pérdidas se elevan a 15.000 pesetas.

Nueva casa de Correos

LUGO.—Se ha verificado la recepción de la nueva Casa de Correos, asistiendo al acto las autoridades.

Un robo

SALAMANCA.—En la casa que en Tejares posee el marqués de Castellanos, penetraron unos ladrones, llevándose varios objetos.

Únicamente habita la casa un anciano matrimonio, que, aun cuando oyó ruido, no se atrevió a salir de su habitación.

Una pareja se hizo cargo del pistolero apresado por el señor Echarrri. Cacheado el detenido se le encontraron quince balas y una carta enviada desde Cenicero, en la que le daban cuenta, como camarada, de los sucesos de Diciembre.

Se negó terminantemente a dar los nombres de sus tres compañeros, y dijo llamarse Angel Bañales Careaga, de veinticuatro años, natural y vecino de Baracaldo, hijo de honrados padres que viven en el barrio de Bagaáza, número 7. Es obrero metalúrgico que trabajó hasta el sábado en Talleres de Zorroza.

EXTRANJERO

Llega a Biarritz el avión destinado al capitán Iglesias

BIARRITZ.—Por el puerto de Inglaterra llegó esta tarde a Biarritz un avión de construcción inglesa, destinado a la expedición del capitán Iglesias al Amazonas. Mañana saldrá para Madrid.

Se coloca la cruz de la Legión de honor a D. Salvador Madariaga

PARIS.—En el Palacio del Eliseo, el presidente de la República señor Léonin, hizo esta tarde las insignias de la gran cruz de la Legión de Honor al ministro de Instrucción Pública de España, don Salvador de Madariaga.

Asistieron al acto, la esposa del señor Madariaga, el general Braconer, jefe del gabinete militar del presidente de la República, el secretario general del Eliseo, y el jefe del Protocolo.

Terminada la ceremonia, el presidente de la República, estuvo tomando el té en compañía de los señores de Madariaga.

El diestro Corrochano, mejora

Se encuentra en estado satisfactorio el diestro Alfrdo Corrochano, que sufrió un serio percance en la corrida del domingo.

Lo que dice el señor Marraco

Los periodistas hablaron unos momentos con el ministro de Hacienda, quien les dijo que había estado trabajando en varios traspasos de servicios a la Generalidad.

Como algún informador aludiera al aumento de haberes del cuerpo de Carabineros, contestó que su equiparación con la guardia civil, es una cosa que el Gobierno se halla dispuesto a acometer.

Se autoriza la salida de procesiones

BILBAO.—Las autoridades han autorizado la salida de procesiones en 19 pueblos de la provincia.

Intentan incendiar la iglesia

BILBAO.—Comunican de San Julián de Musques que unos desconocidos intentaron incendiar la iglesia del pueblo.

Más explosivos

ZARAGOZA.—Con ocasión de unos registros efectuados en Calabrazo, se han encontrado algunos explosivos. También se han practicado algunas detenciones.

Detención de extremistas

ZARAGOZA.—La policía ha practicado numerosos registros domiciliarios, procediendo a la detención de conocidos extremistas.

Se ha logrado averiguar que el carrizo en el que se produjo la explosión fue alquilado por un desconocido.

CRISTALERIAS COMPLETAS

LA COCINA
SIEMPRE NOVEDADES
Modelos especiales para
BARES Y CAFES



BOLSA DE MADRID

ANTERIOR DIA 27		ANTERIOR DIA 27	
Interior	70.75	Banco de España	560.00
Exterior	83.25	Hipotecario	270.00
Amortizable 4%	81.50	Hispano Americano	150.00
5% antiguo	93.75	Español de Crédito	190.00
5% 1917	90.30	Central	77.00
1926	98.40	Río de la Plata	71.00
1927 con imp.	89.25	Ferrocarril del Norte	254.25
1927 libre	101.25	Idem Idem Obligaciones	88.00
Ferrovioario	99.50	Idem M. Z. A.	233.00
Cédulas hipotecarias 4%	92.25	1.ª hipoteca	261.00
5%	94.75	Alicantes, Obligaciones	206.00
6%	104.10	Azucareras preferentes	42.75
Francos franceses	48.45	Idem ordinarias	81.00
suizos	238.02	Tabacaleras	205.00
belgas	171.62	Altos Hornos	78.00
Libras	37.55	Duro Felguera	41.25
Dólares	7.35	Telefónos Nacionales	108.30
Áster	63.40		

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

Rogamos a los suscriptores de fuera de la capital que se hallan al descubierto con esta Administración, tengan la bondad de ponerse al corriente en el pago, en la forma que estimen conveniente, antes de finalizar el corriente mes

De una posada de Aranda de Duero le sustrajeron días pasados una mula al vecino de Brazacorta Abraham Delgado Lozano.
La guardia civil de Aranda de Duero detuvo al autor del hecho, que resultó ser el vecino de Huerta de Rey Rufino Aparicio Santo Domingo.
Se le puso a disposición del juzgado.

Pensión ARENAS

Habitaciones exteriores, soleadas, excelente comida desde seis pesetas.
Fuencarral, 83, frente Barceló, Metro Tribunal.—MADRID.

CORTE DE PARIS

Señoras y señoritas: Si quieren hacerse ustedes mismas los vestidos de temporada, en ningún sitio mejor que en la «Gran Academia de Corte de París», permitiéndolas llevar la labor a sus casas.
Se hacen toda clase de trabajos de encargo y especialidad en vestidos para primera comunión.
Se admiten internas. Profesora A. Castellanos.
Santander 3, tercero, Burgos.

NARANJAS

En el almácén de vinos y frutas de Secundino Pereda
Se venden naranjas a 20 y 30 céntimos la docena
Por cientos a 1 50 y 2 pesetas
Aceitunas negras
a 0 80 pesetas el kilo
Avellanas cocinadas
a 1 50 pesetas el kilo

«La Unión y El Fénix Español»
Seguros sobre la vida — Seguros contra incendios. — Seguros contra accidentes. — Seguros de valores. Seguros de daños causados por mar, robo y pillaje.
CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas, efectivas, completamente desembolsadas.
AGENTES EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS
70 años de existencia
Subdirector en Burgos y provincia, LUIS GALLARDO
Oficinas: Progreso, 17, 1.ª derecha, Teléfono, n.º 15.



Taller Philips-Radio
Interesa saber a los compradores y poseedores de aparatos de radio, que la Casa Philips ha montado en Burgos un taller con todos los adelantos y personal técnico para el arreglo de toda clase de receptores, tanto europeos como americanos.
Se reciben avisos, casas Pérez Cecilia, Espolón, 2 y 3, Manrique, Lain, Calvo, 28.

A. RETES.—Pintor

CONCHA
Salón de señoras
Plaza Mayor, núm. 59, piso 1.º

Por no reunir condiciones para el consumo, han sido inutilizados 20 kilos de quisquillas.

Las novedades en camisería
de caballero ya llegaron a precios de fábrica.
Mi TIENDA, Sombrerería 3 y 5.

Prueben el lejísimo carbazono de Castilla que vende «El Fénix» (El Lareño), en Sanz Dorotea, 23, Burgos. Teñe finísima coctura, a precio de 0 80 céntimos el kilo, a tibia aguanzaña y blanca a una peseta kilo.

TIENDA ASILO.—Raciones suministradas el día de ayer, 1.219.

Donativos:
Un señor sacerdote, 15 pesetas.
Una señora amante de los pobres, 5.
Los estudiantes católicos que asistieron al desayuno el día de Santo Tomás, 14.

Medias y calcetines
Líquida «Mi Tienda» los restos de temporada a precios reducidísimos.
Mi TIENDA, Sombrerería 3 y 5.

COÑAC

«Tres Perlas»
Finísimo
Muy viejo
Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla
JUNTA DE PROTECCION DE MENORES. — Raciones suministradas a los pobres en el día de ayer, 577.
La alondra canta en Castilla
Cuando ha empezado este mes
Canta el febrador alegre,
Porque ve crecer su mies
Y más alegre si bebe,
San Roque, el mejor Jerez.
Gran aperitivo tónico reconstituyente de uso general muy agradable.
Propietario, Tejada y Compañía (Sucedor, ARETA (Alava).
Representante: LUIS BABIN, Cofía Jaramena, 18, Burgos.

DEPORTES

Boxeo La víspera del domingo

Muy emocionantes van a resultar las peleas que para el primer campeonato de Burgos se van a efectuar en la Plaza de Toros, el domingo, primero de Abril, por la especial preparación que los boxeadores están haciendo.
En el último combate, y a ocho rounds disputarán el campeonato de Burgos de los pesos medios, nuestros dos mejores boxeadores de esta división, Zorrilla y Torremorell, pues tanto uno como el otro todos los días hacen de ocho a diez, asaltos con distintos entrenadores, para presentarse en las mejores condiciones físicas y técnicas contando con el footing diario que todas las mañanas realizan.
En el semifinal a ocho rounds, se batirán también para el campeonato de los welter, el duro Pocholo contra el no menos duro Benito, estos dos contendientes harán una de las peleas más duras y emocionantes que hasta la fecha se haya visto en un ring burgalés.
El tercer combate a seis rounds corre a cargo de Santamaría contra Ballesteros, y el segundo Ortega contra Andrés, todos del peso ligero.
Muy reñidas van a resultar estas peleas por ser para las eliminatorias de dicha división y ninguno de ellos está conforme en quedar eliminado en el primer encuentro. El primero o preliminar combate, será a cuatro rounds.

Radio Castilla (E A J-27) (201,1 mts. 1.492 kilociclos)

Programa para esta noche de nueve y media a diez y media:
Cotización de bolsa.
Boletín Meteorológico.
Voyee, romanza por el tenor Florencio Constantino.
Adorables tormentos, por el mismo artista.
El entremés de los señores Alvarez Quintero titulado «La Filanza: Cuentos; Poesías, por la Sociedad amigos del Arte.
Noticias.

EL VALENCIANO MERCADO CUBIERTO (puesto de La Valenciano)

y
CARTUJA, NUM. 9
(Paseo de la Quinta.)
Allí encontrarán:
Mandarinas extra, a 0,25 pesetas kilo.
Naranjas superiores, a 0,20.
Precios especiales para mayoristas.

Eleuterio GRANDES ALMACENES Canales-Fuencarral

¡BURGALESES! Si venís a Madrid, no dejéis de visitar a vuestro paisano d. Barbadiño Herreros.
Se envían muestras gratis.

Desde hoy, martes



Presenta sus colecciones de
ABRIGOS, VESTIDOS Y SOMBREROS
REGENT
LIBERTAD, 9

Por disponer de TALLERES

para la reparación inmediata de sus aparatos
Por tener las marcas de mayor prestigio
He ahí por qué debe usted adquirir su RADIO receptor en la
Primera Casa de RADIO
Optica Nacional
ESPOLON - TEATRO

Destinos públicos

1.500 asalto, civiles, carteros, escribientes Madrid, mecanógrafos, porteros, peones, ordenanzas, infinidad de oficio. Sueldos, 1.500 a 3.000. Fácil adquisición. Centro Informativo, Estrella 7, Madrid. Remitar dos sellos de 0,30 para informarnos. Sacamos toda clase de certificados.

TENGA SEGURIDAD
en sus transportes, adquiriendo camión
DODGE
FARGO
de probada resistencia y con las mejores condiciones del automóvil.

Emeterio Moreno Santa Clara, 15-17--BURGOS

SU TOS
solo desaparece con
Anticatarral
FUENSANTA

BUEN NEGOCIO
Por no poderlo atender se traspasa el acreditado bar y sidrería, «Bodegón de Bayona». Informes en el mismo de once, mañana a cuatro tarde.

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA
Juan, Sixto, Esperanza, Malco, Alejandro, Castor, Doroteo.
CULTOS
MIERCOLES SANTO
CATEDRAL.—A las nueve y media misa solemne, cantándose la Pasión por los señores Campo, Teor y Amoreti.
Por la tarde, a las tres y media, completas, maitines y laudes.
A las cinco y cuarto, misereere.
Composiciones que ejecutará la capilla de música:
Lamentación primera y segunda (Socchares), canto español, siglo XIII.
Responsorio primero.—A cuatro voces, Palestrina.
Lamentación tercera.—A cuatro voces, H. Haller.
Responsorios cuarto y séptimo.— A cuatro voces, T. L. de Victoria.
Antifona «Christus factus».—A cuatro voces, L. Hernández Asuncion.
Salmo misereere.—A cuatro voces, Nengger.
SAN LESMES.—A las ocho y media, misa de comunión general y a las seis y media de la tarde, rosario, novena de Dolores, instrucción religiosa, y Stabat Mater.
SAN IGIL.—A las cinco, maitines, laudes y rosario.
GARMEN.—A las seis media, rosario y maitines cantados.

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy:
Presidencia del Consejo de Ministros.—Ampliando el plazo para la admisión de instancias de los funcionarios que se consideran vejados por las disposiciones dictadas desde la implantación de la dictadura hasta el advenimiento de la República.
Gobierno civil.—Imponiendo la multa que se expresa a los alcaldes cuya relación se cita.
Declarando franco y registrable el terreno de las minas cuya relación se inserta.
Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Registro civil

DEFUNCIONES
Amparo Barbadiño Lázaro, de Burgos, 5 años, barrio de Cortes.
Gil Barbero Martín, de Castillo Salarana, 72 años, Hospital Provincial.
Germán Santamaría Expósito, de Burgos, 57 años, Hospital Militar.
NACIMIENTOS
Angel González Núñez, Dolores Beato del Olmo, José Marcos Torre, Eulenia Humada Villa Bro, Jesús Sáiz Román, Teófora Hernando Alonso.

Estado del tiempo

Estado general atmosférico del día 27 a las siete horas
Las presiones altas del Atlántico, avanzan hacia el Nordeste y se internan en el archipiélago británico. Se intensifica la borrasca del Sudeste de España, que se interna en África y quedan núcleos de presiones bajas en el Mar Tirreno y en el Adriático.
Hay nubes en la mitad septentrional

de España y ha llovido ligeramente en Cataluña, Levante y Baleares.
Temperaturas extremas: Península, máxima, 22 grados en Huelva, mínima, 3 grados bajo cero en Zamora.
En Madrid, máxima, 14,6 grados, mínima, 4,8 grados.
Tiempo probable: Cantabria y Galicia, vientos de la región del Norte, chubascos, marejada.
Resto de España, cielo con nubes, algunas lluvias.

En Burgos

Observaciones meteorológicas del Instituto:
BAROMETRO
A las ocho de la mañana, 687,3.
A las seis de la tarde, 685,5.
TERMOMETRO
Máxima sombra, 5,0.
Mínima, sombra, 1,4.
DIRECCION DEL VIENTO
A las siete de la mañana, NE.
A las seis de la tarde, NE.
Espectáculos
Funciones que se darán mañana en distintos teatros de la localidad:
GOLISEO
A las siete y cuarto, «Christus».
SALON PARISIANA
A las siete y media, «Primavera en otoño».

Mesón de los Infantes

Casa de viajeros - Gran confort
Se arriendan habitaciones. La casa más económica en Burgos de Hospedaje
El Corrales, 6 y Nuño Rasura, 8

Mañana, a las ocho y media, darán comienzo las misas gregorianas, en el altar mayor de la iglesia parroquial de San Lesmes Abad, por el alma de
D.ª María Encarnación Escolar y Alonso de Armiño,
que falleció el día 25 del actual.
SU FAMILIA
Ruega una oración y la asistencia a algunos de dichos actos piadosos.
Burgos 27 de Marzo de 1934.

Imprenta del DIARIO DE BURGOS

Desde mañana
empieza por varios días, por la mañana, la venta de los tan deseados retales en infinidad de clases, en el comercio de novedades de
Hijo de Jacinto Martínez
Plaza Mayor, núm. 29

TARIFA
Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Pago adelantado.

Anuncios económicos

TARIFA
El Impuesto del Timbre, a cargo de la Administración.

ALMONEDAS

SE VENDE perchero nuevo, estilo español. Razón, Progreso, 8, planta baja.

ARRIENDOS

SE ARRIENDAN en Mozoncillo de Jueiros, cincuenta fanegas de heredad de buena calidad, una casa y dos pajares. Informes, Petra Cubillo, en el mismo.
SE ARRIENDA nave, de 350 metros cuadrados, propia para almacén, garage o industria. Informes, Vitoria, 18, tercerero.
GARAGE, se arrienda para coche pequeño. Aparicio y Ruiz, número 12.
ALQUILO gabinete con o sin muebles o medio piso, a matrimonio o señoritas. Puebla, 1, tienda.
SE ALQUILA piso, treinta y cinco pesetas. Emperador, 7.
PISO rentando ochenta pesetas, se arrienda. San Pablo, 36.

HUERTA de doce fanegas de sembradura

tapiada y dentro de la población, con riego por el pie, se arrienda o vende. Dispone de buena casa y cuadra. Informarán, Pascual Moliner.

AUTOMOVILES

AUTOMOVILES tractores, motores industriales, refabricado, pistones, segmentos, bujones y camisas, rapidez, economía y perfección. Pédida tarifas, Talleres Ralofs. Plaza San Brigida, 7, teléfono 1.701, Valladolid. Referencias, Damián Sáiz transportista, Santa Clara 14, Burgos.
SE VENDE «Auburn», cinco plazas, perfecto estado. Darán razón, taller Calderón.
MOTOCICLETA vendo baratísima, a prueba «Velocete», dos y medio H. P. 2 tiempos, para tralar, con Teodoro Barbero, SaSamón.
COCHE «Whipet», cuatro cilindros, 14 H. P., completamente nuevo a la prueba que se desea, baratísimo. Razón, San Gil, 7.

COLOCACIONES

SIRVIENTA se necesita formal, de unos veinte años. Razón, San Juan, 63, tercerero, número 6.
SE NECESITA una mujer para trabajo de matadero. Informes, Travesía del Mercado, 7, tripería.
NECESITANSE vendedores cobradores, para partido Belorado, Dirigirse, a Singer, Burgos.
¿TIENE TIEMPO? ¿Está descolocado? Proporcionamos trabajo todas partes. Escribanos. Apartado 0.037, Madrid.
HUESPEDES
DESEANSE huéspedes, pensión económica, y se ceden camas en sitio céntrico. Informes, Bar Regio, Santocildes, 10.
TRASPASOS
LOCAL amplio, sin existencias, traspaso por no poderlo atender. Plaza Mayor 58.

TRASPASO del establecimiento vinos y comidas

Plaza Duque la Victoria, 5 y 6. En la misma informarán.
TRASPASO, se hace del local y existencias del antiguo acreditado comercio tejidos, más de ochenta años de existencia. Informes, Alamoso Nebreda, Plaza Mayor, Covarrubias.
VENTAS
TERNERA: raza holandesa, de ocho días, y ternero de dos días, se venden. San Esteban, 19, David Diez.
VENDESE máquina segadora en buen uso y carro de par. En Villafrales, Hilario Benito.
EL domingo, primero de Abril, se subastará públicamente en Hainas, a las once, el molino de herederos de don Fidel Olalla, situado en La Revilla; tres kilómetros de Salas.
VENDESE carbón cocina, 2,25 arrobas, piedra, 3,50 granza, 4,50 los 50 kilos, garantizado peso y calidad. San Juan, 41, carbonería.

SE VENDE un carro con toldo, en buen uso

y otro más pequeño. San Juan, 41.
VENTA o arriendo de pastos y caza del monte Sierra de Villaverde Peñahorada. Razón, Vadillos, 16, primero.
MOLINO se vende en Iglesias, en pública subasta, el día 8 de Abril próximo, con dos piedras, cedazo y limpia y mucho arbolado.
VENDESE escalera para una o dos cabineras, nuevas. Razón, Pablo Blanco, en Campolara.
SE VENDE chalet con parque, denominado Villa Delicias, Los Vadillos. Informes, en esta Administración.
VENDESE cuarenta pellejos usados, de distintos tamaños, en buen uso. Casillas, 9, tienda.
SE VENDE un caballo superior, cuatro años, una potra de tres y un potro de dos, a toda prueba. Razón, Gregorio Carcelo, Molino de Abajo, Lerma.
VENDE «carro para dos o tres cabineras», o cambiaria por otro para una. Razón, Diego Polo, número 5.

SE VENDE un motor Diesel «Oto Deut»

de dos cilindros vertical, quince caballos o se cambia por coche pequeño. Informes, Santander, 36, tienda.
SE VENDE casa de piedra, barata, bien soleada, con huerta. Razón, Calzados, Pérez, San Pablo 12.
TERNERA se vende, de buena raza. San Julián, 15.
VARIOS
TRABAJADORES, dinero y duración obtendrán usando aparatos «Isa». Ricardo Mata, «El Riojano», antigua albardería frente a la Catedral.
TALLER de vaciador de José Rodríguez, Paloma, 30, cuchillería, navajas de afeitarse, paraguas y composuras, tijeras. Especialidad en vaciados de máquinas de esquilarse y cortar pelo.
GARAGE del Francés: Bicycletas nacionales y extranjeras y segunda mano. Precios baratísimos, cubiertas primera 7,90; cámaras, 2,90. Vitoria 18, Junta Farmacia Militar.

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS OTROS MERCADOS INTERESES DEL LABRADOR

De Burgos

Cereales

Precios a la tasa con bastante animación a la compra.
De piensos, bastantes entradas y precios sostenidos.
Trigo, precio de tasa.
Cebada, 42 reales fanega.
Yeros, 68.

Abastos

En el Mercado Cubierto

Queso duro, 4 pesetas kilo.
Idem blando, 1,50.
Huevos, 1,50 a 1,80 docena.
Gallinas, de 16 a 18 pesetas gallos, 7 y 8.
Conejos caseros, de 7 a 9 pesetas.
Pichones, 3,00 y 3,50 el par.
Patatas encarnadas, 2,50 y 2,75 arroba.
Patatas blancas, a 2 pesetas arroba.
Manzanas, corrientes, 0,80.
Nueces, 1,20.

Pescaderías Vivar
Sardina, 1,20 pesetas kilo.
Chicharro, 0,90.
Besugo, 2,50.
Pescadilla, 1,40.
Jibias, 0,80.

Plátanos "FAYS"

Los melores, más bonitos y más baratos
Del cultivador al consumidor
Precios especiales para fruterías
Pedidos por mayor]
Almirante Bonifaz, 17, 2.º derecha
BURGOS

De la provincia

BRIVIESCA

La primavera ha sido mal recibida por haber venido a reforzar el tiempo frío y húmedo, perjudicando a los sembrados que siguen muy retrasados, y a la vez impidiendo a los labradores puedan hacer los trabajos de barbecho y siembra de patata y remolacha. De prolongarse el frío, no es posible confiar en una buena ni siquiera regular cosecha, con la falta que hace en esta región, donde no tiene otra riqueza que los cereales. Y por si esto es poco se está acentuando la paralización en todos los granos, en particular en el trigo, la demanda escasea no exportándose más que vagones sueltos que el fabricante compra para atender las necesidades del día a precios bajos con fiando llegue el extranjero.

Se cotiza:
Trigo rojo, a 23 y 83 reales fanega.
Cebada, a 41.
Avena, a 22.
Yeros, a 74.
Veza extranjera, a 64.
Idem nacional, a 70.
Habas, a 64.
Mueles, a 60.
Centeno, a 58.
Harina de primera, a 64 pesetas los 100 kilos.
Salvado, a 31.
Huevos, a 1,70 pesetas docena.
Merluza a 4,50 pesetas kilo.
Pescadilla, a 3.
Besugo, a 1,50.
Patatas, a 2 pesetas arroba.
Queso fresco del país, a 1,75 pesetas kilo.
Chorizo, a 8, 9 y 10 pesetas.

¡Siga muy mejor que el conde Aranda!

VALLADOLID

Trigos.—Se inicia la semana con la misma paralización comercial que anotábamos en la anterior.
Ni en el Canal ni en el Arco, se hicieron ayer operaciones sobre trigo.

Centeno, 60-61.
Cebada, 39.
Avena, 28.
Algarrobas, 65.
Yeros, 80.
Todo en reales la fanega.
Harinas.—Se cota, 68.
Integrales, 65-66.
Segundas, 64.
Todo pesetas los 100 kilos con saco.
Salvados.—Tercerillas, 31-37.
Cuartas, 28-30.
Comicillas, 22-26.
Hoja, 30.
Todo pesetas los 100 kilos con envase.

ZAMORA

Precios:
Cebada, a 45 reales fanega.
Algarrobas, a 71.
Centeno, a 70.
Guisantes, a 65.
Mueles, a 66.
Trigo, a la tasa.

PALENCIA

Precios:
Trigo, a 60 reales fanega.
Centeno, a 58.
Cebada, a 40.

Algarrobas a 64.
Yeros, a 61.
Avena, a 28.
Mueles, a 58.
Habas, a 64.

SAHAGUN (León)

Precios que rijeron en esta plaza:
Cerdos, a 2,80 pesetas kilo.
Terneras, a 1,75 en vivo.
Lechazos, a 2.

SEVILLA

Precios para entrar por pesetas y kilo canal:

Toros, de 3 a 3,15.
Vacas, de 2,80 a 2,95.
Bueyes, de 2,95 a 3.
Ereles y añojos, de 3,40 a 3,50.
Terneras, de 3,80 a 4.
Carneros, de 2,50 a 2,60.
Ovejas, de 2,60 a 2,70.
Borregos, de 3,10 a 3,20.
Cabras y machos, a 2.
Cerdos, de 3 a 3,10.

MALAGA

Añejo, a 65 reales arroba.
Añejo, a 67 y medio.
Trigos.—(Valor en fábrica):
Trigo blanquillo, a 47 pesetas los 100 kilos.
Idem recio bueno, a 50.
Cebada, a 30.

Diario de Burgos
APARTADO DE CORREOS, 46

Antigua e importante sociedad de seguros
Desea representante provincial en esta provincia y agentes en las poblaciones importantes de la misma.
Para ofertas dirigirse al
Apartado 300 - Madrid

Divulgación agrícola

La influencia del tiempo en los trabajos agrícolas

(Conclusión)

Una de las condiciones que debe cumplir una alternativa racional, es permitir un reparto regular de los trabajos a efectuar durante todo el año, con objeto de mejor utilizar los recursos de que la explotación disponga en mano de obra, material, etcétera. Y para ello es preciso contar con las condiciones atmosféricas que deban acompañar a estos trabajos. Una alternativa que requiera la recolección de gran cantidad de cereal en una región donde no se disponga más que de cortos períodos de buen tiempo en la época adecuada, dará lugar a una recolección defectuosa, o a un oneroso equipo, que realice brevemente aquella operación. No conviene olvidar que los sistemas culturales son fruto de larga experiencia, en la que tomó buena parte la climatología determinada por el medio geográfico. La sustitución deberá hacerse con una planta tal, que su ciclo vegetativo exija condiciones atmosféricas análogas a las primeras.

Termino. Un tercer factor de influencia, lo constituyen los medios de que dispone el agricultor para ejecutar sus trabajos. Naturalmente, el agricultor mejor equipado, necesitará menos horas de cierta categoría para realizar una labor que aquéi cuyos elementos sean más deficientes. Por consiguiente, para el primero, las horas que precisa, tendrán más valor que las demás, mientras que para el segundo, todas conservarán parecida importancia. El material de explotación (mano de obra, ganado de labor, maquinaria), puede considerarse como un volante, que absorbiendo las variaciones de las condiciones atmosféricas, tiende a encajar en ellas las prácticas culturales, reuniéndolas dentro de lo posible.

Hasta ahora, sólo hemos hablado de trabajos que exigen para su ejecución condiciones de tiempo muy determinadas. Pero hay muchos que dejan más margen respecto a las condiciones climatológicas propias para realizarlos, y otros independientes de éstas.

Si pudieran sustituirse algunas labores del primer grupo por otras del segundo, el labrador podría regularizar más sus ocupaciones y disminuir sus gastos. Pero ello no es posible en la mayoría de los casos, porque la experiencia demuestra que el producto final conseguido es más caro, por causas de diversa índole. Tal es el caso de los procedimientos de desecación artificial de forrajes. Aun para los transportes—clasi-

ficados en este grupo—que parece pueden dejarse, en ciertos casos, para momentos en los que cualquier otro trabajo sea imposible—tiene sus limitaciones esta libertad, aparte de que no reemplazan ninguna operación cultural; así ocurre con el acarreo de las mieses, en el cual la hora en que se realice tiene gran importancia en el desgranado.

Y por último, existen otras muchas faenas agrícolas y pecuarias que no dependen en cuanto a la calidad de su ejecución del tiempo que durante ella haga: encajados del ganado, operaciones de envasado, embalaje, etcétera, que no nos interesan ahora, tanto por la finalidad de éste artículo, como por el hecho de no requerir personal exclusivo para efectuarlas.

Queda, pues, demostrada la importancia que las condiciones atmosféricas tienen en numerosas ocupaciones propias de una explotación agraria y el variable valor que dan a las horas de trabajo. E igual que todo productor procura seleccionar y adaptar sus plantas o sus animales al clima en el que tienen que vivir, igualmente debe armonizar con él, las condiciones económicas de su finca. Este engranaje entre los factores económicos y naturales es de gran complejidad, pero no por ello debe descuidarse; antes por el contrario, requiere especial atención, ya que es base fundamental para conseguir el aumento de rendimiento a que debe aspirar todo sistema racional de aprovechamiento.

M. MERINO
(De «La Industria Pecuaria».)

Arboles y ganados

La Sección de Labor Social de la Dirección de Ganadería, ha publicado, entre otras, la siguiente hoja de divulgación:

Los bosques llenan las montañas de hombres y ganados; las talas, las convierten en desiertos.
Los bosques mantienen un clima benigno, suave, húmedo, que fomenta una ganadería y una agricultura florecientes.
Crea arbolado y tendrás una vida rural intensa.
Plante árboles, cría animales.
Sin bosques no hay agua; sin agua no hay pastos; sin pastos no hay ganados; sin ganados no puede haber riqueza, cultura, libertad y alegría en el campo.
Arboles y ganados, columnas del progreso nacional.

INSUPERABLE

Revista Literaria NOVELAS Y CUENTOS



LAS DOS NOVELAS QUE GOZAN DE MAYOR POPULARIDAD, LAS QUE MEJOR REFLEJAN LOS HORRORES DE LA GRAN GUERRA, QUE HAN SIDO PUBLICADAS EN TODOS LOS IDIOMAS Y PROYECTADAS EN LA PANTALLA

por el inverosímil precio de **30 cts.** cada una de las dos obras completas



Revista Literaria NOVELAS Y CUENTOS es algo insuperable porque ofrece a 30 céntimos las obras maestras de la literatura mundial.

NUMERO Y TITULO DE LA OBRA	AUTOR	NUMERO Y TITULO DE LA OBRA	AUTOR
1. Un asunto tenebroso	H. de Balzac	119. El rey de las montañas	E. About
2. Actes (La enamorada de Nerón)	A. Dumas	120. Luz de domingo	Anónimo
3. Avator (El secreto del mago)	T. Gautier	121. Un muerto en el umbral	C. Brando
4. Historia de un quinto de 1813	E. Chateaubriand	122. Los cazadores de ballenas	W. Collins
5. La isla del tesoro	E. Zola	123. Los encajados de Jaca	B. d'Aureville
6. El maestro de escuela	F. Soulié	124. La perla negra	R. P. de Ayala
7. Historia de un día	A. Cheval	125. Los siete anclados	W. Kennedy
8. Maruja (La maldición de Koorotora)	Bret Harte	126. La aventura del teniente Vergunof	Moratin
9. La señorita de Marsan	C. Nodder	127. La herencia del tío	Mark Twain
10. El conserje del castillo	F. Cooper	128. El diablo en un enfermo	Ruber Daro
11. El viudo Lovel	E. About	129. El rey de los ratones	L. Tolstol
12. La hechizada	G. Almiral	130. Voz de ultratumba	P. du Terrail
13. Los trances del Arkansas	B. d'Aureville	131. El Club de un suicidio	F. Cooper
14. Un nido de nuestro tiempo	A. de Musset	132. El casamiento engañoso	Dumas
15. El hijo de Makar	G. de Nerval	133. Los veteranos del imperio	R. Malm
16. La mano encantada	Eugenio Sue	134. La reina sin nombre	N. G. in
17. Una conspiración en el Louvre	Hoffmann	135. El castigo de seda	Y. de Trubsa
18. El viudo de Cremona	A. Theophrast	136. La venganza del muerto	F. Campola
19. La señorita Mala Sombra	A. de Maistre	137. El marqués de Villemor	Mayne Reid
20. Los prisioneros del desierto	Yussouff	138. Los bandoleros de Nueva España	F. Urabayan
21. Como mata a Raupin	Chamisso	139. El brazalete de rubíes	C. Gombey
22. El hombre sin sombra	A. Kuprin	140. El brazalete de rubíes	R. Cummings
23. El extraño caso del Dr. Jekyll y Mr. Hyde	Stevenson	141. El brazalete de rubíes	Casas Gancedo
24. El bandido de Londres	J. Verne	142. El brazalete de rubíes	J. Fenicia
25. Juan de la Cruz	Jorge Sand	143. El brazalete de rubíes	Carar Widge
26. La ismama (Prigodias polcheviques)	G. Flaubert	144. El brazalete de rubíes	P. de Répide
27. La última voluntad	P. Mérimée	145. El brazalete de rubíes	J. W. Goethe
28. El amor de los Aspid	Dostoyevski	146. El brazalete de rubíes	F. Heller
29. El amor de los Aspid	S. Gollin	147. El brazalete de rubíes	Anónimo
30. El amor de los Aspid	M. Foscolo	148. El brazalete de rubíes	F. Camba
31. El amor de los Aspid	C. Dickens	149. El brazalete de rubíes	Paul Féval
32. El amor de los Aspid	J. Verne	150. El brazalete de rubíes	232. Deuda aplazada
33. El amor de los Aspid	W. Irving	151. El brazalete de rubíes	233. La casita solitaria
34. El amor de los Aspid	W. F. Flores	152. El brazalete de rubíes	234. La reina sin nombre
35. El amor de los Aspid	E. Sprondeda	153. El brazalete de rubíes	235. Un drama de amor
36. El amor de los Aspid	Ega de Queiroz	154. El brazalete de rubíes	236. El muerto y su adulterio
37. El amor de los Aspid	F. Jacar Reyes	155. El brazalete de rubíes	237. La casita solitaria
38. El amor de los Aspid	C. de la Barca	156. El brazalete de rubíes	238. La reina sin nombre
39. El amor de los Aspid	A. de Musset	157. El brazalete de rubíes	239. Un drama de amor
40. El amor de los Aspid	Mark Twain	158. El brazalete de rubíes	240. El muerto y su adulterio
41. El amor de los Aspid	Lope de Vega	159. El brazalete de rubíes	241. La casita solitaria
42. El amor de los Aspid	A. Dumas	160. El brazalete de rubíes	242. La reina sin nombre
43. El amor de los Aspid	Albino Iñigo	161. El brazalete de rubíes	243. Un drama de amor
44. El amor de los Aspid	N. Gari	162. El brazalete de rubíes	244. El muerto y su adulterio
45. El amor de los Aspid	E. Braddon	163. El brazalete de rubíes	245. La casita solitaria
46. El amor de los Aspid	A. Theophrast	164. El brazalete de rubíes	246. Cartas de Fadrique Mendez
47. El amor de los Aspid	Hoffmann	165. El brazalete de rubíes	247. El pecador y su alma
48. El amor de los Aspid	Luis Arango	166. El brazalete de rubíes	248. La vida
49. El amor de los Aspid	A. Housay	167. El brazalete de rubíes	249. El amor de los Aspid
50. El amor de los Aspid	J. M. Brana	168. El brazalete de rubíes	250. Cueste de infantería
51. El amor de los Aspid	M. Omedilla	169. El brazalete de rubíes	
52. El amor de los Aspid	E. Gaborau	170. El brazalete de rubíes	
53. El amor de los Aspid	J. de la Casera	171. El brazalete de rubíes	
54. El amor de los Aspid	T. Gautier	172. El brazalete de rubíes	
55. El amor de los Aspid	Pajares	173. El brazalete de rubíes	
56. El amor de los Aspid	Estebanez	174. El brazalete de rubíes	
57. El amor de los Aspid	W. Collins	175. El brazalete de rubíes	
58. El amor de los Aspid	M. Gorki	176. El brazalete de rubíes	
59. El amor de los Aspid	Bret Harle	177. El brazalete de rubíes	

Ciclistas - Motoristas - Automovilistas APROVECHAD

La magnífica oportunidad de compra que os brinda nuestra LIQUIDACION TOTAL por cesación de negocio.

Accesorios de bicicletas
Idem de motocicletas
Idem de automóviles
Aceites - Neumáticos
Recambios FORD y de otras marcas]

GRANDES DESCUENTOS
PRECIOS INCREIBLES
Tan solo escasos días
J. TINAO (Sección Velomoto)
Prim, número 24 - BURGOS

¿QUIERE GANAR DINERO?

No emplee carbón en sus calderas de calefacción ni en ninguna clase de caldera, aun siendo bueno, tiene más de un 20 por 100 de desperdicios entre el cisco, escoria y cenizas. Instale en sus calderas quemadores de aceite pesado; modelos especiales para hornos de panaderías y toda clase de hornos. Solicite presupuestos gratis a

J. NORBERTO SANCHEZ
Ribera Gamboa, 23 (Pilarico)-Teléfono 2104 - Valladolid

SALES MARINAS
Corrientes y purificadas
Consulten precios a:
ALMACENES ORTEGA
Luchana Baracaldo (Vizcaya) - Teléfono 98705
GRANDES DEPOSITOS EN MUELLE ZORROZA

